

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE**21-11-01**

-En la ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredon, a los veintiún días del mes de noviembre de dos mil uno, reunidos en las instalaciones del Jardín Municipal N° 7 del barrio Sierra de los Padres, constituido a los efectos como recinto de sesiones del Honorable Concejo Deliberante, y siendo las 10:48, dice el

Sr. Presidente: A continuación hará uso de la palabra el señor Marcelo Mancelli, Presidente de la Cooperativa de Electricidad Laguna de los Padres y Sierras para referirse al alumbrado. Por Secretaría se le tomará el tiempo de acuerdo a lo normado por el Decreto 140/94 y se le avisará cuando le quede un minuto de exposición. Está en el uso de la palabra.

Sr. Mancelli: Antes que nada quisiera agradecerle al Delegado Franco, quien fue el que nos hizo llegar la invitación para poder compartir la banca. Quiero aclarar que el señor Díaz no es el Presidente de la Cooperativa, es el gerente. Mi nombre es Marcelo Mancelli y soy el Presidente de la Cooperativa Eléctrica. Nosotros hace un tiempo solicitamos al Honorable Concejo Deliberante el hecho de que nos pudieran dar la herramienta para poder satisfacer una necesidad que venían solicitando los vecinos, que era el mantenimiento del alumbrado público de la zona. El Concejo Deliberante nos ha dado a través de un Decreto las llaves para poder hacer la gestión nuestra para solicitar el mantenimiento del alumbrado. Más que nada la Cooperativa nuestra lo que quiere es agradecer al Honorable Concejo Deliberante por habernos dejado la puerta abierta y manifestarle que la Cooperativa en virtud del compromiso que ha asumido de acuerdo a la solicitud de los vecinos, estuvimos trabajando intensamente sobre el tema, sobre todo lo que es la parte técnico administrativa, para poder implementarlo. Tuvimos varios pedidos de los vecinos, no solo del área de influencia nuestra sino de los vecinos de los alrededores para que nuestra Cooperativa se haga cargo del mantenimiento, no solo de la zona que abarca, sino también de las zonas aledañas. El tema en este momento está en la etapa del tratamiento y de la firma de los convenios con el Departamento Ejecutivo y estamos dentro del plazo de los 90 días con los que cuenta el poder ejecutivo para poder entregarles a ustedes los informes de los convenios que se firmen con nosotros. Todavía no se pudo concretar la reunión con el Intendente, pero de todos modos la Cooperativa ya le ha manifestado al Poder Ejecutivo que se encuentra ya con todo el apoyo de los vecinos de la zona y que la Cooperativa se encuentra con la capacidad económica y financiera y técnica como para poder llevar a cabo estas tareas de mantenimiento. Por mi parte les vuelvo a agradecer y espero que la Cooperativa pueda satisfacer la necesidad de los vecinos de la zona, de acuerdo a todas sus posibilidades. Nada más y muchas gracias.

Sr. Presidente: Muchas gracias.

-Es la hora 10:51